



División Administración de Personal

Servicio Administración de Gestión Humana

Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 07 de agosto de 2019.-

**CONCURSO ABIERTO N° 1248
REFERENTES TERRITORIALES EN VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO**

Como se establece en las bases del concurso, en lo que refiere a requisitos obligatorios, se solicita:

- Formación en Género (al menos un curso de 20 horas)
- Formación en Violencia Basada en Género (VBG) (al menos un curso de 20 horas)
- Experiencia de trabajo en género con énfasis en Violencia Basada en Género (VBG), no menor a dos años.

De la documentación presentada el Tribunal validó el ingreso al concurso de los siguientes postulantes:

CÉDULA
1700383
1983169
2555359
3082780
3194660
3214892
4110119
4165241
4248100
4322720
4359317
4462247
4504300
4869614